e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y
Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

"Por un Caaguazú Diferente"
Gobierno Jorge A. Dos Santos

Resolución I.M. 1253/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA FERRETERIA AMAZONAS DE VICTOR RIVEROS E., RUC 3799053-5 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS PARA USO PÚBLICO.----------

Caaguazú, 31 de Julio de 2010

VISTO: La recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y la Asesoría Jurídica de la institución, según nota de fecha 31 de Julio de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 14/10* PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS PARA USO PÚBLICO, *se presentó la siguiente oferta:*

1- "Ferretería Amazonas de Hugo Victor Riveros E. RUC Nº 3799053-5, con un monto de Gs. 19.550.000 (Guaraníes Diez y Nueve millones Quinientos Cincuenta mil).----------

Que, evaluada la oferta presentada por la empresa: **Ferretería Amazonas de Hugo Victor Riveros E. RUC Nº 3799053-5,** según los criterios establecidos en los artículos 27 (segundo párrafo), *28º de la Ley No. 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.* Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa a realizar las provisiones referidas. Atentamente.

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la ley 2051/2003 que transcripta en su ultimo apartado dice "*no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas*", debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ***ADJUDICAR*** a la empresa: Ferretería Amazonas de Hugo Victor Riveros E. RUC Nº 3799053-5, con un monto de Gs. 19.550.000 (Guaraníes Diez y Nueve millones Quinientos Cincuenta mil)" PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS PARA USO PÚBLICO----------

Art. 2º COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución No.1138/10 I.M. de fecha 31 de Julio de 2010.----------

Art. 3º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes Corresponda y, cumplido, archivar.----------